



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 08/01/2025 14:30



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 09/01/2025 11:13



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 09/01/2025 17:39



Asamblea Regional
 de Murcia

XI LEGISLATURA SESIÓN Nº 042

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarías:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 19 de noviembre de 2024, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaría General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-0381 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y MATEMÁTICAS PROMETIDO TRAS LOS RESULTADOS DE PISA EN ENERO DE 2024, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 2914/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Carlos Albaladejo Alarcón, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 08/01/2025 14:30
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 09/01/2025 11:13
 María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 09/01/2025 17:39
 Visitación Martínez Martínez



Asamblea Regional
 de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín García
 Doña María Luisa Ramón Meroño
 Doña María de los Ángeles Román Blaya
 Doña María José Ruíz Díaz
 Doña Sonia Ruiz Escribano
 Don Pascual Salvador Hernández
 Doña María Magdalena Sánchez Blesa
 Doña María Soledad Sánchez Jódar
 Doña María Eugenia Sánchez Pérez
 Doña Isabel María Sánchez Ruiz
 Don Ramón Sánchez-Parra Servet
 Don Joaquín Segado Martínez
 Don Juan Andrés Torres Escarabajal
 Don José Vélez Fernández

A continuación, don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda de totalidad 3418/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda parcial 3409/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene doña María José Ruíz Díaz.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Dolores Martínez Pay, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Albaladejo Alarcón, quien propone una transacción a la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Martínez Pay, la Sra. Ruíz Díaz y el Sr. Egío García.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y once abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE REFUERZO EN LENGUA Y MATEMÁTICAS PROMETIDO TRAS LOS RESULTADOS DE PISA EN ENERO DE 2024.

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez inste al Gobierno de España a consignar presupuestariamente y ejecutar el plan de refuerzo de lengua y matemáticas que prometió el Presidente Sánchez tras los resultados de Pisa en enero de 2024.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, con carácter inmediato, ponga en marcha, en todos los cursos, un programa de apoyo educativo para reforzar los conocimientos en lengua y matemáticas a los alumnos que así lo precisen.”





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30



Asamblea Regional
de Murcia

2.-11L/MOCP-0355 MOCIÓN EN PLENO SOBRE MEDIDAS PARA IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LA SENSIBILIDAD QUÍMICA MÚLTIPLE (SQM) Y SU CIRCUITO ASISTENCIAL EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, FORMULADA POR D. JOSÉ VÉLEZ FERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2525/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Soledad Sánchez Jódar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, don Antonio Martínez Pastor defiende la enmienda de totalidad 3426/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda parcial 3419/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene doña María Marín Martínez.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María Eugenia Sánchez Pérez del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Sánchez Jódar, que acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Pérez, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Martínez Pastor.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Vox), ninguno en contra y veinte abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LA SENSIBILIDAD QUÍMICA MÚLTIPLE (SQM) Y SU CIRCUITO ASISTENCIAL EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Implementar con carácter de urgencia el Protocolo de Atención a la Sensibilidad Química Múltiple (SQM) y Circuito Asistencial a la SQM, en el Servicio Murciano de Salud, en los diferentes niveles asistenciales. (Borrador ya elaborado por profesionales expertos del Grupo de Trabajo Multidisciplinar en SQM).

2.- Que se designe un Hospital de referencia para estas enfermedades, así como la figura de Médico-Gestor en estas enfermedades. Esta persona, estará especializada, será referente para el resto del personal sanitario del Servicio Murciano de Salud y colaborará con el resto de expertas/os a nivel nacional y mundial para mejorar el conocimiento de estas enfermedades.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
Simón Bermúdez
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
Jódar
09/01/2025 11:13
María del Carmen Ruiz



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Martínez
09/01/2025 17:39
Visitación



Asamblea Regional
de Murcia

3.- Impulsar el mantenimiento de un grupo de trabajo multidisciplinar en Sensibilidad Química Múltiple y enfermedades ambientales, que inicie y coordine las actuaciones necesarias para la mejora de la atención de las personas afectadas por SQM y enfermedades ambientales en el SMS.

4.- Impulsar la información y formación del personal sanitario y no sanitario, de atención primaria y de especialistas implicados en la atención a la SQM, en Encefalomielitis Miálgica/Síndrome de Fatiga Crónica (EM/SFC) y otras enfermedades comórbidas favoreciendo el abordaje multidisciplinar necesario en estas enfermedades, entre otros (internistas, reumatólogos, neurólogos, inmunólogos, nutricionistas y pediatras) y se distribuyan las Guías Clínicas elaboradas sobre ello.

5.- Realizar un estudio de prevalencia de estas enfermedades en la Comunidad Autónoma de Murcia, con la colaboración de profesionales los expertos, asociaciones y personas afectadas y un Registro de Casos de Personas afectadas por Sensibilidad Química Múltiple (SQM), Encefalomielitis Miálgica/Síndrome de Fatiga Crónica (EM/SFC), Fibromialgia (FM) y otras.

6.- La adhesión a la Resolución del Parlamento Europeo 2020/2580 de junio del 2020 sobre la petición de aumento en la Investigación de la SQM para que se promueva dicha investigación.

7.- Promover la incorporación en las licitaciones de los contratos de limpieza de los edificios públicos, hospitales y ambulatorios el uso de productos de limpieza aptos para personas afectadas por el SQM, favoreciendo la creación de espacios sanitarios accesibles a las personas afectadas de SQM a través de zonas blancas libres de químicos que permitan la accesibilidad de estas personas al SMS.

8. Promover campañas de información y sensibilización en los medios de comunicación y dirigidas a la población en general sobre la SQM y enfermedades ambientales.

9. Revisar los baremos, criterios y modos de valoración de la discapacidad, con el fin de incluir las condiciones que están definidas por los factores ambientales, como la exposición a disruptores endocrinos en el caso de la SQM y a la radiación electromagnética en el caso de la Electro Hiper Sensibilidad.”

3.- 11L/MOCP-0303 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 2200/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña Virginia Martínez García, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

La enmienda parcial 3412/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Juan Andrés Torres Escarabajal.

A continuación interviene don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, para defender la enmienda parcial 3420/2024, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Joaquín Segado Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Martínez García, quien no acepta las enmiendas parciales presentadas, manteniendo el texto original de la moción.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y once abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

- Realizar todas las actuaciones oportunas para homogeneizar los datos sobre las acciones de publicidad institucional a fin de conocer con exactitud como se distribuye el gasto en publicidad institucional entre los medios de comunicación y así garantizar la transparencia de las inversiones realizadas.
- Realizar las actuaciones necesarias para que en los pliegos de contratación se incluya la obligación de especificar el pago que se ha hecho a cada medio por parte de la adjudicataria del contrato en los casos en los que se recurra a una agencia de medios de comunicación.
- Publicar los datos sobre el impacto y el alcance que ha tenido la campaña para analizar su idoneidad, analizando cómo se ha recibido la campaña por la audiencia, el impacto de la campaña en la audiencia (cambio de actitudes) y en la propia organización en términos de reputación o ahorro de costes después de cada campaña.
- Utilizar como punto de partida las evaluaciones de las campañas ya realizadas para el rediseño de las campañas que se repitan periódicamente.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13
María del Carmen Ruiz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30



Asamblea Regional
de Murcia

- Publicar en el portal de transparencia los resultados de las evaluaciones de cada una de las campañas realizadas.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista, doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox, don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13

4.- 11L/MOCP-0411 MOCIÓN EN PLENO SOBRE IMPULSO DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 3267/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación interviene doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda parcial 3414/2024, presentada por su Grupo.

Seguidamente, la enmienda parcial 3425/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Víctor Martínez Carrasco Guzmán.

Posteriormente, don Alberto Garre López defiende la enmienda parcial 3429/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Marín Martínez, quien ofrece una transacción recogiendo parte de cada una de las tres enmiendas parciales presentadas.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Fernández Sánchez, el Sr. Garre López y el Sr. Martínez Carrasco Guzmán.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE IMPULSO DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Cumplir sin más dilación con las resoluciones no ejecutadas que fueron adoptadas por la Asamblea Regional el 7 de octubre de 2020, en el marco del debate monográfico sobre medidas para reducir los riesgos de inundación en la Región de Murcia, actuando de forma prioritaria, y hasta donde sus competencias le



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
09/01/2025 17:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
de Visitación Martínez Martínez
09/01/2025 17:39
Visitación Martínez Martínez



Asamblea Regional
de Murcia

permitan, sobre los puntos más críticos o de mayor riesgo en caso de un temporal como el vivido en 2019

2.- Impulsar la negociación con el resto de administraciones públicas para el cumplimiento a la mayor brevedad de aquellas medidas cuya ejecución es competencia de las mismas.

3.- Instar al Gobierno de España a licitar y ejecutar los proyectos y obras para reducir el riesgo de inundaciones en la Región de Murcia, que también recoge el Plan de Gestión de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Segura y el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor.

4.- Licitar de forma inmediata el Plan de Ordenación Territorial para la Prevención de Inundaciones (POTPRI) anunciado en 2020."

5.- 11L/MOCP-0320 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INCORPORACIÓN EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE LA PARTIDA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL COLECTOR INTERCEPTOR PERIMETRAL DE PLUVIALES OESTE DEL MUNICIPIO DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 2398/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Jesús Cano Molina, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno de defensa de la enmienda parcial 3413/2024 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene don Alfonso Martínez Baños.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo).

Seguidamente, la enmienda parcial 3421/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don Víctor Manuel Egío García.

Posteriormente, en el turno general de intervenciones, don Pascual Salvador Hernández hace uso de la palabra por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Cano Molina, quien acepta el primer punto de la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y ofrece una transacción a la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, interviene el Sr. Martínez Baños en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Salvador Hernández, por parte del Grupo Parlamentario Vox, y el Sr. Egío García, que lo hace en nombre del Grupo Parlamentario Vox.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ninguno en contra y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INCORPORACIÓN EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE LA PARTIDA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL COLECTOR INTERCEPTOR PERIMETRAL DE PLUVIALES OESTE DEL MUNICIPIO DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este a su vez solicite al Gobierno de la Nación:

- Que en los próximos Presupuestos Generales del Estado incorpore la partida presupuestaria necesaria para ejecutar con carácter inmediato el Colector Interceptor Perimetral de Pluviales Oeste del municipio de Murcia, recogido como actuación prioritaria y urgente en la Ley 10/2001, del Plan Hidrológico Nacional, tras la modificación realizada por Ley 11/2005, de 22 de junio.

- La construcción de presas de laminación que acumulen temporalmente el agua y reduzcan los caudales vertidos al colector o interceptor pluvial, una infraestructura complementaria para que el agua vertida por el futuro colector pueda ser asumida por el río Segura.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que impulse la elaboración del Plan de Ordenación Territorial para la Prevención del Riesgo de Inundaciones en la Región de Murcia, como instrumento para contribuir al impacto de las inundaciones en la Región de Murcia.”

Cuando son las trece horas y ocho minutos, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las dieciséis horas y cuarenta minutos.

Están presentes las Diputadas y Diputados al principio relacionados, incorporándose a la sesión don Manuel Sevilla Nicolás.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Marian Latorre Boluda.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13
María del Carmen Ruiz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30



Asamblea Regional
de Murcia

6.- 11L/MOCP-0410 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 3266/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Manuel Egío García, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación interviene don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox, para defender la enmienda de totalidad 3410/2024, presentada por su Grupo.

Seguidamente, la enmienda de totalidad 3415/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Fernando Moreno García.

Posteriormente, en el turno de defensa de la enmienda de totalidad 3428/2024, hace uso de la palabra don Alfonso Fernando Cerón Morales, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, interviene en el turno final.

Sometida a votación, la moción es rechazada por dos votos a favor (Grupo Parlamentario Mixto) y cuarenta en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox, resulta aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), once en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS EN LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, para que a su vez se dirija al Gobierno de la Nación con el objetivo de estudiar la eventual creación y activación de una Unidad de Intervención en Emergencias de la Unidad Militar de Emergencias dependiente del BIEM III, en la Región de Murcia.”

7.- 11L/MOCP-0302 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CREACIÓN DE UN CENSO DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y AUMENTO DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DE RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS CON DEMENCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 2199/2024)





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30



Asamblea Regional
de Murcia

Iniciada ya la siguiente moción, el Sr. Moreno García del Grupo Parlamentario Socialista, solicita explicar el voto de la moción anterior ya finalizada, manifestando la Presidencia que podría hacerlo en el turno de explicación de voto de esta moción que se inicia.

Defiende la moción ante el Pleno doña María José Ruiz Díaz, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación interviene doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, para defender la enmienda parcial 3422/2024, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña Dolores Jara Andújar, del Grupo Parlamentario Socialista y don Miguel Ángel Miralles González-Conde del Grupo Parlamentario Popular, que solicita votación separada del apartado dos de la moción.

Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Ruiz Díaz, que acepta enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Jara Andújar, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Miralles González-Conde.

La Presidencia somete a votación, en primer lugar, los puntos uno y tres de la moción inicial junto con la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto, que resulta aprobado por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y veinte en contra (Grupo Parlamentario Popular).

Seguidamente, sometido a votación el punto dos de la moción inicial, resulta aprobado por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UN CENSO DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y AUMENTO DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DE RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS CON DEMENCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1.- Que previo los trámites oportunos se proceda a la elaboración de un censo oficial de personas afectadas con Alzheimer, demencia vascular y demencia



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
09/01/2025 17:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 08/01/2025 14:30



Asamblea Regional
 de Murcia

por cuerpos de Lewy, entre otras, para su uso por los distintos organismos públicos con competencias en la materia a la hora de adoptar acuerdos o medidas en beneficio de estas personas.

2.- Implementar recursos para ayudar a los afectados por estas enfermedades y sus familias, fomentando e impulsando la mejora del sistema de respiro familiar.

3.- Que previo los trámites oportunos se proceda a la elaboración de un estudio sobre la implantación en toda la Región de dispositivos móviles de geolocalización permanente, para personas con Alzheimer o cualquier patología cognitiva que pueda ocasionarles desorientación, así como estudiar la puesta en marcha del destino de mayores recursos para la investigación sobre el control y seguimiento de las personas que sufren estas patologías.

4.- Extender las consultas específicas destinadas al apoyo a las familias de adultos mayores con deterioro cognitivo, de los que el Alzheimer supone un amplio porcentaje, a los hospitales de referencia de todas las áreas de salud de la Región de Murcia, siguiendo la experiencia piloto llevada a cabo en la Unidad Geriátrica del Hospital Virgen de la Arrixaca.

5.- Dotar a los hospitales de referencia de todas las áreas de salud, dado el envejecimiento creciente de la población, de unidades especializadas en demencias como las que ya existen en el Hospital de la Arrixaca y el Rosell de Cartagena."

En el turno para explicación de voto, hace uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, que interviene para explicar voto en relación con la moción anterior.

Seguidamente intervienen, doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox, doña María Marín Martínez, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y don Miguel Ángel Miralles González-Conde, que lo hace en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

(Concluido el debate, el Sr. Miralles González-Conde se incorpora a su puesto en la Mesa).

8.- 11L/MOCP-0380 MOCIÓN EN PLENO SOBRE GARANTÍA DE NO PRIVATIZACIÓN DE SUELO PÚBLICO, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2897/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Juan Andrés Torres Escarabajal, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, don Antonio Landáburu Clares defiende la enmienda de totalidad 3427/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 09/01/2025 11:13



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 09/01/2025 17:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
09/01/2025 17:39



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para presentar la enmienda parcial 3423/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra doña María Marín Martínez.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra Antonio Martínez Nieto, por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Torres Escarabajal, que propone una transacción al aceptar incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, a excepción del último punto de la misma.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Nieto, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Landáburu Clares, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es rechazada por trece votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Rechazada la moción, por la Presidencia se somete a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resultando aprobada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), trece votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista Mixto) y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE GARANTÍA DE NO PRIVATIZACIÓN DE SUELO PÚBLICO.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación a:

1. Reformar el marco jurídico del planeamiento urbanístico mediante una legislación que garantice seguridad jurídica en los proyectos de vivienda en toda España, evitando la nulidad en cascada por vicios formales menores y asegurando la estabilidad normativa en las operaciones urbanísticas de alcance nacional.
2. Implementar un sistema de control y seguimiento de plazos en los procedimientos administrativos de licencias y permisos urbanísticos desarrollando un marco estatal de control que obligue a todas las administraciones a cumplir plazos, asegurando así que no se obstaculice el acceso a viviendas asequibles debido a demoras administrativas.
3. Crear una ventanilla única para la emisión de informes y resoluciones administrativas en el ámbito urbanístico estableciendo un sistema centralizado de tramitación aplicable a nivel nacional para reducir la burocracia y mejorar la





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

eficiencia en los trámites de construcción de viviendas en todas las Comunidades Autónomas.

4. Derogar las disposiciones sobre el control de precios de alquiler y fortalecer la protección a la propiedad privada eliminando las normativas de control de precios en el ámbito del alquiler residencial, asegurando así un mercado de alquiler accesible.

5. Desarrollar un marco de actuación firme contra la okupación ilegal que sea de aplicación en todo el territorio nacional con el fin de respetar el derecho de propiedad.

6. Fomentar la colaboración público-privada en la construcción de viviendas asequibles mediante incentivos fiscales y normativos en el marco estatal que favorezcan la concesión de proyectos de vivienda asequible en suelo público, asegurando que se mantengan accesibles y sostenibles en toda España.”

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen don Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista; don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Antonio Landáburu Clares, del Grupo Parlamentario Popular.

9.- 11L/MOCP-0271 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DOTACIÓN DE UNA COMISARÍA DE POLICÍA NACIONAL AL MUNICIPIO DE TOTANA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 2056/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña Isabel María Sánchez Ruiz, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 3416/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo).

En el turno para presentar la enmienda parcial 3407/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene don Pascual Salvador Hernández.

Abierto el turno General de intervenciones, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13
María del Carmen Ruiz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



Asamblea Regional
de Murcia

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Sánchez Ruíz, que propone una transacción a la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox, aceptando incorporar únicamente el punto dos de la misma.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox y el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), diez votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DOTACIÓN DE UNA COMISARÍA DE POLICÍA NACIONAL AL MUNICIPIO DE TOTANA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación dotar de una comisaría de Policía Nacional al municipio de Totana y a dotar de más recursos técnicos, materiales y personal al Cuartel de la Guardia Civil de Totana que cumple sus funciones y da servicio a toda la comarca.”

(El Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

10.- 11L/MOCP-0406 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REDUCCIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS PARA ACCEDER A LOS FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 3203/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Ramón Sánchez-Parra Servet, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 3417/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Lopo Morales, Secretaria Segunda, ha abandonado su puesto en la Mesa).

A continuación, en el turno de presentación de la enmienda de totalidad 3424/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra doña María Marín Martínez.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
09/01/2025 11:13
María del Carmen Ruíz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para presentar la enmienda parcial 3408/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Rubén Martínez Alpañez.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Sánchez-Parra Servet, quien propone una transacción a la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox, aceptando incorporar un punto segundo a la moción con un texto al que da lectura.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, la Sra. Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, y la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y doce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REDUCCIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS PARA ACCEDER A LOS FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION.

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, este a su vez, solicite al Gobierno de la Nación, que facilite el acceso a los Fondos Europeos Next Generation a las empresas reduciendo y simplificando los trámites burocráticos.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe trabajando en el desarrollo de la nueva Ley de Simplificación Administrativa, que unifique, agilice y simplifique la carga burocrática en las relaciones con los administrados.”

Y, cuando son las veinte horas y cinco minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13

